

PASAJES

LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Es lamentable lo que viene ocurriendo entre la clase patronal y obrera de esta industria, debido a una lucha intestina que ambos se han creado por culpa de la oposición que aquéllos hacen para que no se cumplan las bases aprobadas por el Comité paritario de la Industria del Mueble, con fecha del 8 de junio pasado.

Gracias a la sensatez y cordura que reina hoy entre los obreros ebanistas, no se ha planteado ya un conflicto que pudiera acarrear serias consecuencias. Esto quizá sea lo que desean varios de los señores patronos, pero nosotros les decimos que no. Nosotros sabemos que, quieran o no, han de entrar en el terreno legal, y ellos lo saben también, lo saben y se hacen los "suecos" mientras huyen de nosotros cual si fuéramos fieras indomables.

Y, ¿por qué? ¿por qué ese miedo, señores, si en todos nuestros actos, ante ustedes, hemos demostrado caballerosidad y respeto? ¿Por qué negarse a concedernos esas mejoras que tan legalmente hemos conseguido? ¿Ignoran ustedes que nuestras bases han sido aprobadas por el ministro del Trabajo? ¿Ignoran que están cumpliendo San Sebastián y Rentería, aunque no en todo, por dudas suscitadas y que han sido publicadas no solo en el Boletín de Guipúzcoa, sino en la "Gaceta" de Madrid? ¿Creen ustedes que porque los obreros de San Sebastián y Rentería cobremos algunas mejoras, estamos en el derecho de olvidar al resto de los compañeros?

No, nosotros no podemos conformarnos con esto, por muchos recursos que interpongan ustedes. Las bases están aprobadas para todo Guipúzcoa y por lo tanto por igual han de cumplirlas todos los patronos guipuzcoanos de la industria del mueble.

Y como somos enemigos de crear conflictos de ninguna especie, rogamos a esos señores patronos reacios, que respeten nuestros derechos logrados, en buena armonía, para no vernos obligados a hacer que se respeten por la vía judicial. Si fuera por cuestión de dudas por lo que no cumplen ustedes, recurran sin duda alguna a los delegados patronos o para más seguridad al Comité paritario (circunstancial) del mue-

ble, en la seguridad de ser bien detallados los datos que de él reciban.

Al mismo tiempo rogamos a todos los obreros ebanistas de Guipúzcoa reclamen los aumentos a que tienen derecho desde el día 8 de junio pasado, y en caso de que los patronos se negaran a entregárselo, remitir la denuncia a la Comisión Inspectora del Mueble (Casa del Pueblo, Rentería).—La Comisión.

EN EL AJUNTAMIENTO